

RH | CORONA DEL MAR



DECLARACIÓN AMBIENTAL

ENERO - DICIEMBRE

2022



ÍNDICE



01

PRESENTACIÓN



02

ASPECTOS
AMBIENTALES



03

OBJETIVOS

04

COMPORTAMIENTO
MEDIOAMBIENTAL



05

REQUISITOS
LEGALES



06

NOMBRE Y NÚMERO
DE AUTORIZACIÓN

PRESENTACIÓN

El Hotel Corona del Mar **** es un establecimiento de tipo vacacional situado en Avenida Jaime I nº 3, Benidorm (Costa Blanca) con una superficie construida de 5.151 m2.

El hotel abrió el día 1 de agosto de 1.998 y permanece abierto todo el año. Consta de 126 habitaciones de las cuales 73 poseen vistas al mar. El edificio posee 7 plantas de habitaciones más dos plantas de zonas nobles, siendo la capacidad del hotel de 258 clientes.

Las instalaciones con las que cuenta son:

- 1 piscina exterior dotada con tobogán, jacuzzi y piscina infantil.
- 1 piscina interior climatizada con jacuzzi.
- Solarium
- Fitness center.
- Sauna y servicios de masajes.
- Salón de conferencias "Aitana".
- Parking y garaje privados.
- Restaurante Buffet "L'Illa"
- Cafetería con actuaciones musicales.
- Habitaciones totalmente equipadas con hilo musical, mini bar, aire acondicionado, secador de pelo en baño y TV. satélite.

El Hotel Corona del Mar tiene un sistema de gestión ambiental que se ha integrado en el Sistema de Calidad ya existente con alcance "Servicios de alojamiento, restauración y oferta complementaria".

Este Sistema fue certificado bajo la Norma UNE EN ISO 14001:2004 con fecha de entrada en vigor del 28 de junio del 2001 y continua hasta la actualidad bajo la norma UNE EN ISO 14001:2015.



El Hotel Corona del Mar se encuentra adherido al Reglamento EMAS, Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, con el nº de registro ES-CV-0000006, con fecha 27 de diciembre de 2001.

En el año 2015 se realizó por primera vez la Verificación del Cálculo de Huella de Carbono en base a las ISO 14064-1 y continua hasta la actualidad. Todo esto muestra el compromiso de Hoteles RH y en especial del Hotel RH Corona del Mar por la sostenibilidad medioambiental.

El Hotel Corona del Mar pertenece al grupo hotelero, Hoteles RH, presente en Benidorm desde el año 1981. La gestión administrativa, gestión de aprovisionamiento y la Dirección General es gestionada por el grupo, mientras que desde el Hotel se lleva la Dirección del mismo y los servicios contemplados en el alcance.

Política de calidad y medio ambiente:

Hoteles RH establece un compromiso de Calidad Total con sus clientes, empleados, proveedores y con la sociedad en general. Para ello adopta los siguientes principios como guía fundamental para el desarrollo de sus actividades:

Conseguir que todo nuestro esfuerzo personal y colectivo gire en torno a lograr la satisfacción plena del Cliente, cuyos deseos y sugerencias deben ser la guía que nos ayude a alcanzarla.

El trato amable y atento al cliente además del respeto y cooperación entre compañeros será el mejor vehículo para lograrlo.

Proporcionar a nuestro personal un entorno de trabajo seguro, que fomente el desarrollo de las aptitudes personales y el trabajo en equipo, en el que los planes de formación y mejora continua sean prioritarios.

Aplicar una política rigurosa de control de costes y cuidado de nuestros bienes y equipos, que permita cumplir con los resultados económicos previstos.

Ser rigurosos en el cumplimiento de la normativa aplicable a nuestra actividad, así como con los compromisos que se adquieran tales como Certificados de Calidad, Gestión Medio-Ambiental, Seguridad en el Trabajo, Proveedores, etc.

Por otro lado, Hoteles RH, consciente de la importancia que tiene el Medio Ambiente en la sociedad actual, así como de la necesidad de preservación y respeto del entorno y de los recursos naturales, adquiere con sus clientes, con sus proveedores y con la sociedad en general, un compromiso de respeto al medio ambiente y mejora progresiva y continuada en materia medioambiental, teniendo en cuenta los siguientes principios medioambientales:

- Evaluar las actividades, productos y servicios, supervisando sus repercusiones sobre el medio ambiente y examinando sus impactos significativos.
- Este análisis será realizado, de igual manera, para las nuevas actividades, productos y servicios que Hoteles RH decida emprender, con el objetivo de prevenir la contaminación en su origen.

DECLARACIÓN AMBIENTAL HOTEL RH CORONA DEL MAR 2022

- Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo las emisiones contaminantes y la producción de residuos y para conservar los recursos, partiendo de las posibles tecnologías limpias aplicables. Se tomarán las medidas necesarias para impedir las emisiones accidentales de sustancias.
- Establecer comprobaciones del cumplimiento de la Política y Objetivos ambientales, y definir las medidas a tomar en caso de incumplimiento. Todo ello con el fin de mejorar día a día los procesos y actividades de los establecimientos.
- Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable y con el resto de los compromisos que Hoteles RH pueda adquirir.
- Fomentar el sentido de responsabilidad en relación con el medio ambiente entre los empleados, proveedores, subcontratistas y clientes, a partir del desarrollo de programas de formación y sensibilización de los mismos.
- Poner a disposición del público la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de nuestras actividades sobre el medio ambiente.



En el desarrollo de la actividad desde la perspectiva medioambiental, asume los siguientes compromisos:

- Evaluar las actividades, servicios y productos contemplando las opciones más sostenibles.
- Respeto y protección del medio ambiente a través del día a día del hotel.
- Concienciación a nivel interno y de cliente con la participación en proyectos y en medidas medioambientales.

Fecha de actualización: 11-08-2021



ASPECTOS AMBIENTALES

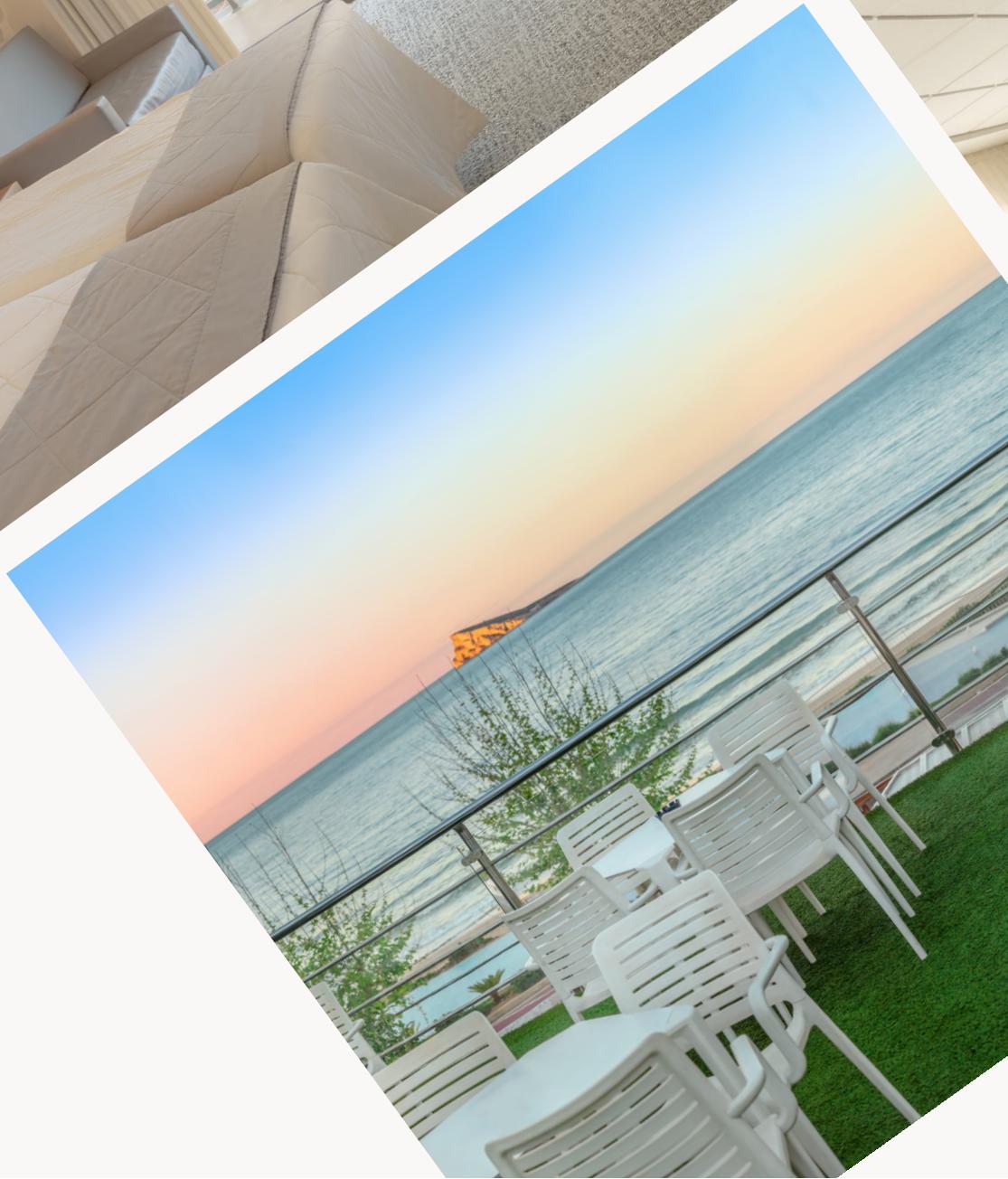
La actividad que desarrolla el hotel tiene un impacto en el medio ambiente, para conocer el grado de impacto y cómo afecta a cada uno de los aspectos de la actividad, el hotel ha definido una sistemática para evaluar aquellos que resultan críticos o significativos y sobre los que se presta especial atención para controlarlos y minimizarlos. Evaluamos nuestros aspectos en base a tres condiciones de funcionamiento: normal, anormal y situaciones de emergencia. La sistemática se basa en un obtener valor cuantitativo a través de una fórmula matemática que contiene los parámetros cuantificados de Magnitud, Frecuencia y Severidad/ Criticidad.

En el año 2022 se definieron como aspectos ambientales significativos derivados directamente e indirectamente de la actividad del hotel:

- Consumo de gas natural y agua con impacto del consumo de recursos naturales no renovables.
- Consumo de productos peligrosos vinculados con las actividades de mantenimiento y limpieza, con impacto del consumo de recursos naturales no renovables.
- Reciclaje residuos de envases peligrosos, con impacto de consumos energéticos para la gestión de dichos residuos y colmatación de vertederos.
- Reciclaje de pilas Alcalinas, con impacto de consumos energéticos para la gestión de dichos residuos y colmatación de vertederos.
- Consumo de combustible en el transporte de clientes y mercancías, con impacto del consumo de recursos naturales no renovables.
- Emisiones del transporte de clientes y mercancías, impacto de generación de gases de efecto invernadero.

El Hotel también ha valorado los aspectos ambientales asociados a situaciones de emergencias potenciales. Para el año 2022 no se han identificado aspectos ambientales potencialmente significativos.





OBJETIVOS

El hotel establece anualmente unos objetivos de mejora y las actuaciones necesarias para su consecución, los cuales incluyen tanto aspectos de Calidad como de Medio Ambiente. En cuanto al Medio Ambiente se ha establecido las siguientes metas:

OBJETIVO	VALOR	METAS	RESULTADOS
<p>Reducir consumo de materias y energías.</p>	<p>No superar el total de emisiones/ estancias ni el % consumo (en electricidad y agua), con respecto al año 2019..</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Renovar certificado de Huella de Carbono. • Concienciar al cliente para la reducción de consumos • Mejoras de instalaciones y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las Emisiones han aumentado un 9% en T CO2 eq/ estancias con respecto al año anterior y un 36% con respecto al año 2014, año base. • Consumo de Energía Eléctrica, se ha mantenido estable con un incremento del 0,10% en Kwh/estancias. • Consumo de Gasóleo, se ha mantenido con una variación del 0% en Kwh/estancias. • Consumo de Gas Natural, se ha incrementado un 4,04% en Kwh/estancias. • Consumo de Agua, se ha reducido un 22,83% en Kwh/estancias. • Consumo de productos químicos, una reducción 16,56% en Kwh/estancias.

Se tiene previsto para el año 2023 las siguientes acciones vinculadas con el objetivo:

OBJETIVO	VALOR	METAS	ACCIONES
<p>Reducir consumo de materias y energías.</p>	<p>No superar el total de emisiones/ estancias ni el % consumo (en electricidad y agua), con respecto al año 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación del certificado de Huella de Carbono. • Concienciar al cliente para la reducción de consumos • Mejoras de instalaciones, equipos y luminarias. • Compensación de Huella de Carbono. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renovar cálculo, auditoría según GHG Protocol e inscripción en MITERD. • Crear apartado específico de información medioambiental, vinculada a un código QR en el que se informe sobre el impacto ambiental del hotel. • Adquirir máquinas de agua ozonizada para sustituir los productos de limpieza. • Realizar auditoría energética de clasificación del edificio. • Firma de convenio con Agresta S Coop. Para Compensar 21 toneladas de carbono absorbidas por 2 repoblaciones forestales: 1- 13,59 hectareas, en Retortillo de Soria.

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

El Hotel dispone de una serie de indicadores que permite valorar el comportamiento medioambiental del mismo.

Se ha tenido en la definición de las acciones y los indicadores el documento sectorial, Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El hotel Corona del Mar ha identificado como procesos principales:

- Servicios de Alojamiento
- Servicio de Restauración

En hostelería entendemos que la producción en el servicio de alojamiento se debe de vincular al nº de estancias/pernoctaciones para dar un valor real del consumo y reciclaje que se genera en el hotel.

Los datos se recogen de facturas, informes o registros internos de manera que proporcione la mayor fiabilidad.

A continuación, se muestra una tabla con los resultados totales de los indicadores desde 2019.

EVOLUCIÓN EMAS HOTEL CORONA DEL MAR

ESTANCIAS	93.652	43.783	57.199	91.134
-----------	--------	--------	--------	--------

DECLARACIÓN AMBIENTAL HOTEL RH CORONA DEL MAR 2022

	2019	2020	2021	2022
Consumo directo total energía (kwh).	2.876.564,13	1.172.917,83	1.424.257,05	2.079.123,64
Consumo directo total energía (kWh/estancias)*	30,72	26,79	24,90	22,81
Consumo de Gas Natural (kWh).	900.068,63	472.594,00	591.183,00	911.154,00
Consumo de Gas Natural (kWh/ estancias)*	9,61	10,79	10,34	10,00
Consumo de Butano (kWh)	91,50	61,00	122,00	366,00
Consumo de Butano (kWh/ estancias)*	0,0010	0,0014	0,0021	0,0040
Consumo de Gasóleo (kWh)	778,46	175,33	426,05	471,64
Consumo de Gasóleo (kWh/ estancias)*	0,0083	0,0040	0,0074	0,0052
Consumo total de energía renovable (kWh)	1.187.660	699.691	832.526	1.167.132
Consumo total de energía renovable (kWh/ estancias)*	12,68	15,98	14,55	12,81

DECLARACIÓN AMBIENTAL HOTEL RH CORONA DEL MAR 2022

	2019	2020	2021	2022
Generación total de energía renovable(kWh)	202.408	143.296	138.289	207.463
Generación total de energía renovable (kWh/ estancias)*	2,16	3,27	2,42	2,28
Consumo total anual de agua (m3)	26.160,00	13.240,00	16.361,00	20.512,00
Consumo total anual de agua (m3/estancias)*	0,28	0,30	0,29	0,23
Gasto másico anual (Kg)	40.970,00	20.336,73	33.387,71	36.595,86
Gasto másico anual (Kg/ estancias)	0,44	0,46	0,58	0,40
Productos químicos (productos de limpieza, productos de sstt, pinturas y disolventes) (Kg)	40.590,00	19.766,23	32.688,75	35.590,00
Productos papelería (papel y toners) (kg)	332,00	251,50	354,00	396,06
Productos iluminación (kg)	54,90	57,42	34,02	16,38
Textil (kg)	572,00	572,00	310,94	593,42

DECLARACIÓN AMBIENTAL HOTEL RH CORONA DEL MAR 2022

	2019	2020	2021	2022
Generación total anual de residuos (Kg)	294.650,00	161.947,50	187.415,00	274.628
Generación total anual de residuos (Kg/ estancias)	3,15	3,70	3,28	3,01
Generación total anual de residuos no RTP´s (Kg)	293.080,00	161.389,50	186.828,00	273.580
Generación total anual de residuos no RTP´s (Kg/estancias)	3,13	3,69	3,27	3,00
Generación total anual de residuos RTP´s (Kg)	1.570,00	558,00	587,00	1.048
Generación total anual de residuos RTP´s (Kg/estancias)	0,017	0,013	0,010	0,011
Emisiones (T CO2 eq)	173	128	113	195
Emisiones (T CO2 eq/ milestancia)	1,845	2,915	1,971	2,141

(1) Los factores utilizados son los siguientes:

- Factores de conversión:
- Gasóleo. 10,89 kWh/l
- Butano. 1 kg equivale 2,44 kWh/kg.
- Consumo de toners y cartuchos. Se estima como valor medio 1 kg por unidad.

- Consumo Pinturas y disolventes. Equivalencia 1 kg a 1 L.
- Consumo bombillas y fluorescentes bajo consumo. Se estima como valor medio 0,18 kg por unidad. Datos obtenidos de Acciona S.A.
- Residuos de envases NP 0,2 kg/unidad o 20 kg/m³. Datos obtenidos de Acciona S.A.
- Residuos de vidrio, 1 m³ equivale a 200 kg.
- Residuos de toners y cartuchos. Se estima como valor medio 0,5 kg por unidad. Datos obtenidos de Acciona S.A.

* Se ha tenido en la definición de los indicadores el documento sectorial. Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

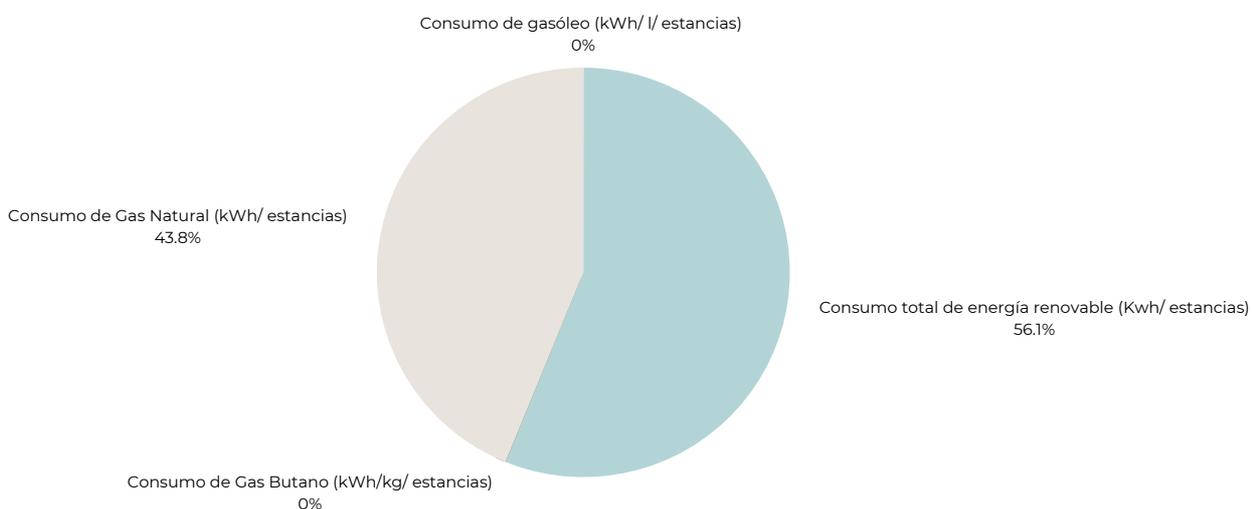




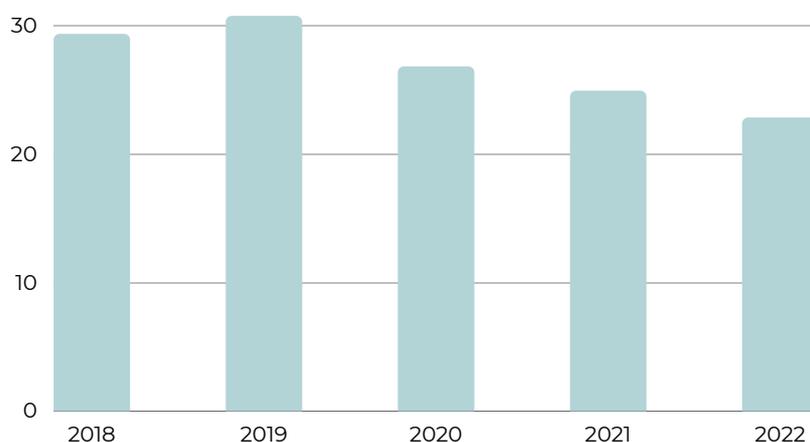
ENERGIAS

El impacto del consumo de energías afecta al consumo de recursos primarios obtenidos de la naturaleza. En este ámbito hacemos uso de energías renovables correspondientes a la electricidad y a la energía solar y uso de energías fósiles en gas natural, butano y gasóleo. A continuación, se muestra el consumo energético total repartido por tipología y la evolución de los consumos totales en años.

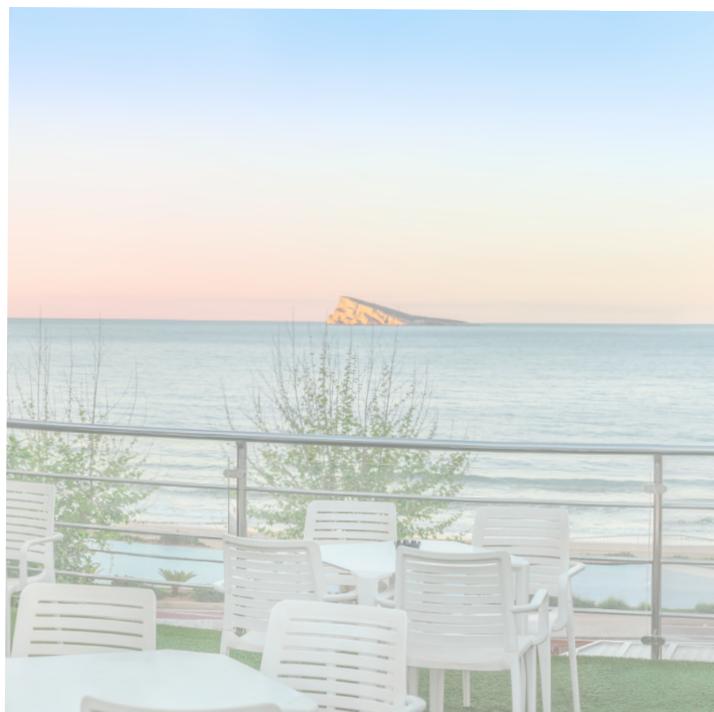
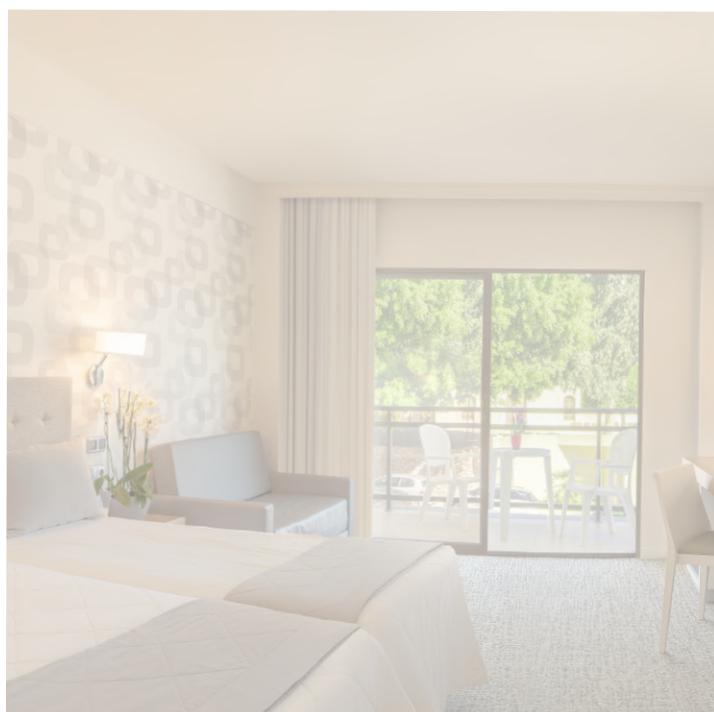
ENERGÍA 2022



CONSUMO DIRECTO TOTAL ENERGÍA



La reducción de consumos energéticos ha sido de un 8,38% tras una estabilización tras la COVID-19 y los cambios de las enfriadoras. Si lo referenciamos con el año 2019 el descenso es de un 25,72%, el año 2019 que fue lo tomamos como año de referencia pues fue el último de actividad normal del alojamiento.

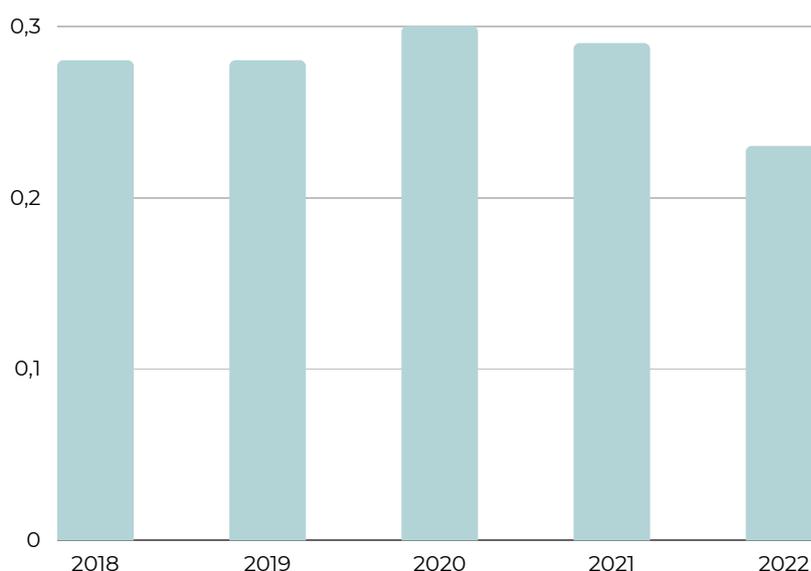


AGUA



Nuestra fuente de agua proviene de la red municipal pasando a un aljibe desde el que se suministra el consumo a todo el establecimiento. El impacto del consumo de agua es el derivado del consumo de un bien muy escaso en la zona, y se produce en los siguientes puntos: lavandería, cocina, limpieza, consumo clientes y piscinas (Evaporación y operaciones de mantenimiento).

CONSUMO TOTAL AGUA



El consumo de agua ha disminuido un 21,31% con respecto al año 2021 y de un 19,42% con respecto al año 2019. Este descenso se debe las mejoras en lavandería y de gestión de instalaciones.

Por otro lado, valoramos los vertidos de aguas sanitarias realizados al alcantarillado público. El impacto derivado del vertido es la contaminación de las aguas. Los principales focos de vertidos son aguas sanitarias, lavandería y cocina. Dichas son vertidas al colector municipal para su tratamiento en la depuradora (EDAR).

El día 23 de febrero del 2022 se realiza la toma de muestras de agua de vertido, por parte de la empresa Proaguas Costablanca. A continuación se presentan los valores obtenidos:

ANALÍTICA AGUA RESIDUAL RH CORONA DEL MAR

	CRITERIO LEGAL	2018/ 13.03	2019	2020/ 15.10.20	2021	2022
pH	5,5-9	8,23	7,4	7,42	8,71	7,4
Conduc-tividad (S/cm)	3.000	329	1045	962	1418	887
Sólidos suspen-sión (mg/l)	500	329	99	81	157	220
Materia sedimen-table (ml/l)	15	32/15	12	3,5	22	26
Deter-gentes (mg/l)	6	08.06	2,7	3,9	1,8	12
DQO (mgO2/l)	1.000	1059/ 914	280	256	329	480

DECLARACIÓN AMBIENTAL HOTEL RH CORONA DEL MAR 2022

DBO5 (mgO2/l)	500	340	205	143	250	310
Cloruro (mg/l)	700	130	106	96,9	149	104
Fósforo total (mgPO4 /l)	30mg/l	9,11	4,36	4,4	12,8	8,2
Sulfatos (mg/SO 4/l)	400	216	232	185	206	215
Sulfuros (mg/l)	2	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	0,233
Nitró- geno Amonia- cal (N- NH4 mg/l)	25	22,9	10,6	6,91	66,3	8,6
Nitró- geno Nítrico (N-NO3 mg/l)	20	<0,23	<0,23	<0,11	<0,23	<1,5

DECLARACIÓN AMBIENTAL HOTEL RH CORONA DEL MAR 2022

Nitrógeno Kjeldahl Total (mg/l)	80	70,5	54,4	94,1/ 65,0	146	14,8
Aceites y grasas (mg/L)	100	12,1	7,2	10,5	1,8	26
Plaguicidas (mg/l)	0,1		<0,002 3	<0,000 0380	<0,1	<0,37
Toxicidad (U.T.)	-	7,5	6,6	5,7	3,1	<2,5

Algunos datos se encuentran fuera de valor, se trabaja para subsanar estos parámetros y se vuelve a tomar analítica el 04 de mayo del 2022 en el que se encuentran todos los parámetros dentro de criterio legal.

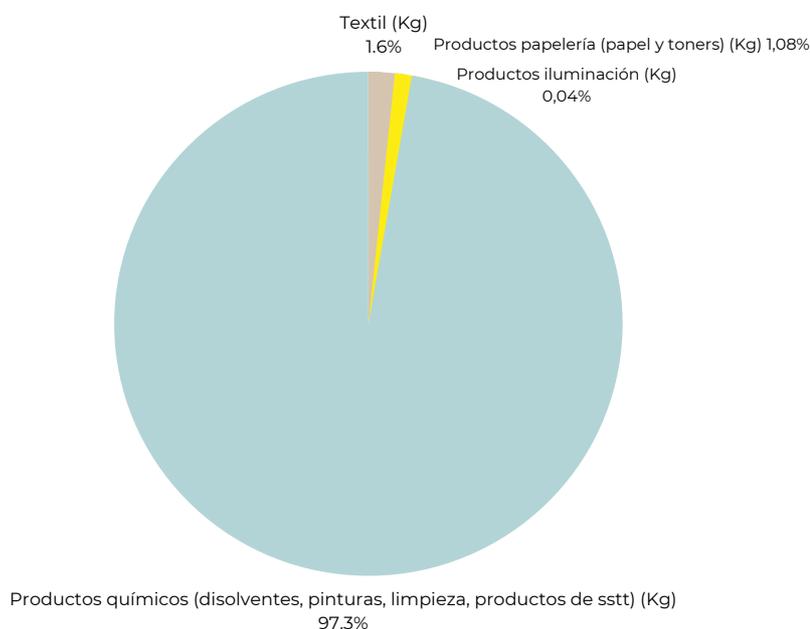
CONSUMO MÁSIICO

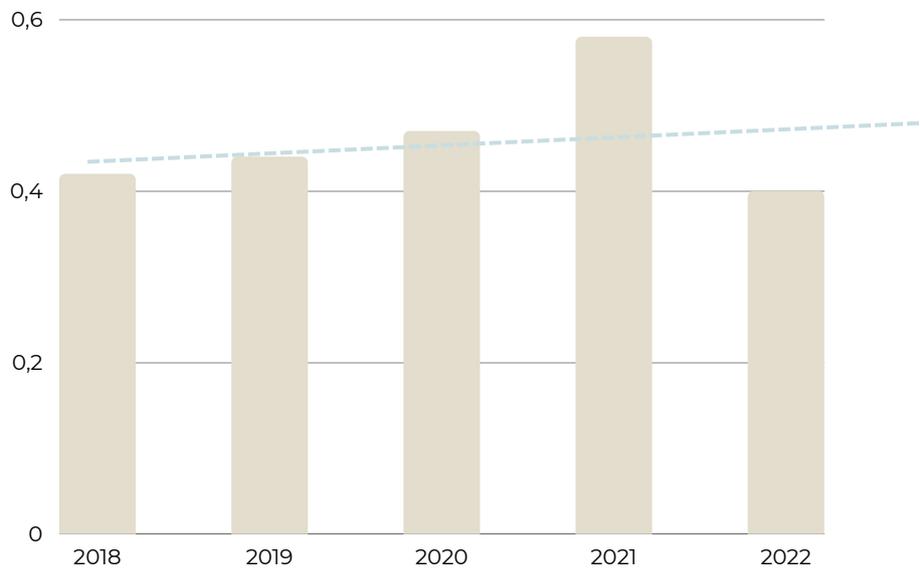


El consumo másico computa todos los consumos que precisa el hotel en su prestación de servicio, incluyendo productos de fuentes renovables, orígenes sostenibles como con afección directa por consumo de materias primas escasas. El impacto en todas ellas es importante pues merma las riquezas del planeta. Se está trabajando por modificar los consumos de estos productos por aquellos con un menor impacto en el medio ambiente por su proceso productivo, como puede ser el cambio de productos de limpieza a productos de certificación "ecolabel".

A continuación, mostramos el consumo total de productos desglosados por tipología y la evolución de los consumos totales en los años:

CONSUMO MÁSIICO 2022



GASTO MÁSSICO ANUAL

La evolución del año 2022 es una reducción del 31,21 % del consumo total por estancias, con respecto al año 2019 la reducción es de un 8,21%. Esto se debe al descenso de consumos de productos químicos de limpieza y al descenso de consumo de pinturas y disolventes.

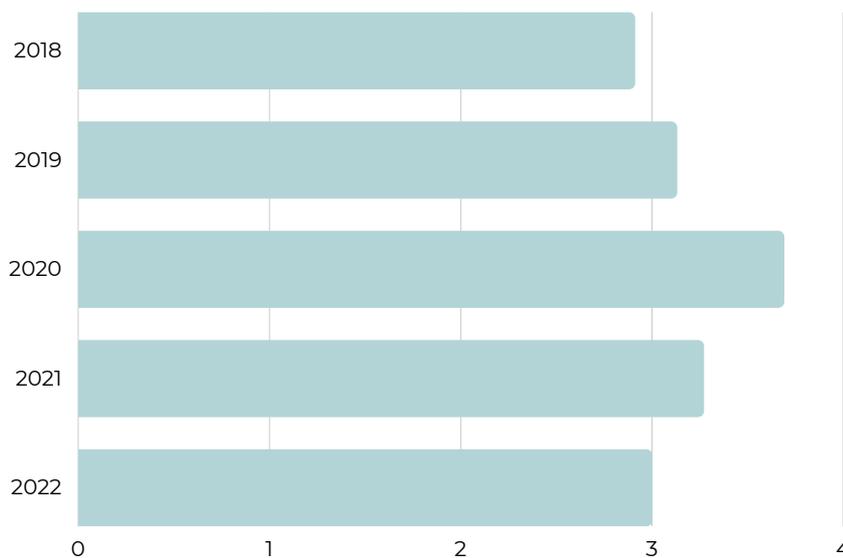
RESIDUOS



El hotel genera residuos derivados de la actividad, estos generan impactos de colmatación de vertederos, consumos energéticos derivados de la valoración de los residuos, residuo final depositado en vertederos con impacto visual, contaminación de suelo.

A continuación, la evolución de generación de residuos totales en el hotel:

GENERACIÓN DE RESIDUOS ANUAL



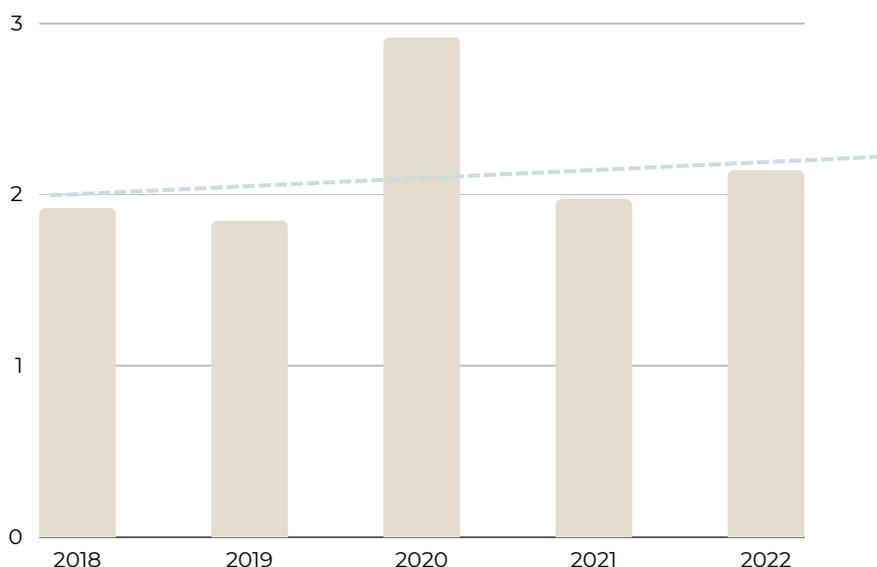
Ha habido un incremento en peligrosos 12,05% y una disminución del 8,09% en los no peligrosos con respecto al año 2021 y con respecto al 2019 un descenso en peligrosos del 31,40% y de no peligrosos del 6,65%. Esto se debe a los descensos de los consumos de productos químicos.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS



Las emisiones atmosféricas que se producen en el hotel corresponden de manera directa al consumo de combustibles fósiles, fugas de gases y equipos de extinción e indirectamente al consumo eléctrico. Desde el año 2014 se está realizando la verificación de la Huella de Carbono de la norma ISO14064-1:2012 hasta el año 2020 y posteriormente se ha verificado hasta el año 2021 bajo el GHG Protocol.

EMISIONES TOTAL ANUAL



Las emisiones totales se han incrementado un 8,63% con respecto al año 2021 y un descenso del 36,10% con respecto al año base 2014. Este incremento corresponde a unas fugas de gases refrigerantes de cámaras frigoríficas de cocina.

No se tienen en cuenta las emisiones de SO₂, NO_x y PM, expresadas en kilogramos o toneladas, ya que al tener verificados los datos de emisiones, éstas, quedan por debajo del límite del 5% de significancia que tenemos definido.

BIODIVERSIDAD



El Hotel Corona del Mar, se encuentra ubicado en una zona urbana en el centro del municipio de Benidorm, por ello no se ha considerado disponer de ningún indicador relacionado con la biodiversidad, pues la actividad del alojamiento no tiene un impacto directo sobre el mismo.

El hotel ocupa una superficie de 5.151 m² toda ella sellada, de la cual construido en vertical y edificados corresponden a 2.829,20 m² en un total 8 plantas. El resto de la superficie sellada en horizontal está dispuesto para uso de terrazas, pasillos, piscinas, área infantil y parking encontrándose catalogada toda ella como zona urbana. La única superficie orientada a la naturaleza es la decoración ornamental la cual ocupa en su interior 6,5 m² en el interior y en las zonas exteriores 292 m².

REQUISITOS LEGALES

En relación con la legislación ambiental vigente aplicable, el Hotel Corona del Mar cumple todos los requisitos legales de aplicación, a continuación se nombran algunos:

- Dispone de Licencia de Apertura según el decreto 145/2015 Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos
- Anualmente se realiza análisis de aguas de vertido y se realiza mensualmente el pago del canon de vertidos, según la Ordenanza municipal de Benidorm reguladora de los vertidos de aguas residuales del 12 de septiembre del 2008.
- Dispone de registro de pequeño productor nº 17242/P02/RP/CV, en base a la Ley 22/2011 de Residuos.
- Segrega y gestiona todos los residuos con gestores autorizados y la gestión de residuos municipal, en base a la Ley 22/2011 de residuos.
- Realiza las actividades de mantenimiento tanto internas como externas de sus instalaciones exigidas por la legislación de seguridad industrial, como la revisión del CT según R.D. 3275/82 de 12 de noviembre.
- Realiza las inspecciones periódicas por organismo de control autorizado de los equipos e instalaciones que legislación requiere conforme a la legislación vigente: Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico para baja tensión, R.D. 3275/82 de 12 de noviembre, Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre de ascensores; entre otras.

- Revisiones de sistema de detección y extinción de incendios conforme a la Ley, con el RD 513/ 2007 entre otras.
- Tiene implantado un Sistema de higiene hídrica que cumple con los requisitos de la legislación vigente en materia de prevención de la legionelosis., mediante el RD 865/2003, entre otros.
- Análisis mensual de agua piscina interior y exterior, para valorar la calidad del agua, como indica el RD 85/ 2018 entre otras legislaciones.
- Desinfección y análisis para el control de legionella en ACS, AFS y piscina, según indica el RD 865/ 2003 entre otra legislación aplicable.

NOMBRE Y N° DE AUTORIZACIÓN

- La presente Declaración Ambiental se ha realizado con los datos recabados desde enero hasta diciembre de 2022.
- La presente declaración medioambiental ha sido verificada por SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.
- Con fecha:
- SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U. está acreditada por la ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ENAC) como verificador ambiental con número ES-V-0009.
- El periodo de validez de esta Declaración es de un año a partir de la fecha de validación.
- Este documento consta de 28 páginas selladas.